



No.- 230.- REFORMA DE ESTATUTOS
Y AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DE
LA COMPANIA COMERCIAL Y CIVIL S.

A.- C.O.C.I.S.A.-.-.-.-.-

En la ciudad de Guayaquil , República del Ecuador , el día
catorce de Abril de mil novecientos sesenta y cinco , ante
mí doctor Tancredo Bernal Uriguen, Abogado , Notario de es-
te Cantón y testigos que al final se expresarán compareció
el señor don John Cartwright Chiriboga , casado, en su cali-
dad de Presidente de la Compañía Comercial y Civil S. A.

(C.O.C.I.S.A.), según nombramiento que se acompaña , y de-
bidamente autorizado por la Junta General de Accionistas de
dicha sociedad como consta de la copia del acta de la sesión
celebrada el ocho de Abril de mil novecientos sesenta y cin-
co , que se agrega a esta escritura , mayor de edad , ecua-
toriano , con domicilio y residencia en esta ciudad , capaz
para obligarse y contratar a quien de conocerlo doy fé.- Bien
instruido en el objeto y resultados de esta escritura de Re-
forma de Estatutos y Aumento de Capital Social , a la que
procede con amplia y entera libertad , para su otorgamiento
me presentó la minuta y documentos del tenor siguiente :.-

SEÑOR NOTARIO : En el Registro público a su cargo extienda
e incorpore la escritura de Reforma de Estatutos y Aumento
de Capital de la Compañía Comercial y Civil S.A. C.O.C.I.S.A.,
que se celebra al tenor de las cláusulas siguientes : PRI-
MERA.- Interviene en la celebración de lapresente escritura
el señor John Cartwright Chiriboga , en su calidad de Presi-
dente , según lo comprueba con el nombramiento respectivo

1 y autorizado además por la Junta General de Accionistas de di-
2 cha sociedad , como consta de la copia del Acta de Junta Ge-
3 neral Extraordinaria celebrada el día ocho de Abril del pre-
4 sente año , que se agrega a la presente como documento habili-
5 tante.- SEGUNDA.- La Compañía Comercial y Civil S. A. C.O.-
6 C.I.S.A., domiciliada en esta ciudad , se consituyó por es-
7 critura pública celebrada ante el Notario doctor Carlos Qui-
8 ñonez V. el veintiocho de Febrero de mil novecientos sesen-
9 ta y tres , la misma que se inscribió en el Registro Mercan-
10 til con fecha veinte de Marzo de mil novecientos sesenta y
11 tres , y se publicó íntegramente en el Diario El Telegráfo
12 de esta ciudad , el día sábado veinte y tres de Marzo del mis-
13 mo año. Es decir , que se cumplieron con todos los requisitos
14 y formalidades exigidas por las Leyes para para la validez
15 de la citada Compañía anónima. El capital de la misma fue
16 declarado en cien mil sucres repartido en veinte acciones al
17 portador valoradas en cinco mil sucres cada una y numeradas
18 del cero cero uno al cero veinte.- TERCERA.- En virtud de
19 lo que dispone lanueva Ley de Compañías Anónimas en vigencia,
20 es decir , que es obligatorio para las compañías anónimas e-
21 levar el capital a la suma de doscientos mil sucres , la Jun-
22 ta General Extraordinaria de la misma , en sesión celebrada
23 el día ocho de Abril del presente año , resolvió el aumento
24 referido por la suma de cien mil sucres , y autorizó al Pre-
25 sidente para que lleve a cabo todas las tramitaciones lega-
26 les para la validez del indicado aumento y la Reforma consi-
27 guiente de los Estatutos Sociales.- CUARTA.- Como consecuen-
28 cia de lo anteriormente expuesto , el señor John Cartwright,

1 en su calidad de Presidente de la Sociedad y con la facul-
2 tad expresa de la Junta General de Accionistas , declara au-
3 mentado el capital social a la suma de doscientos mil sucres;
4 de acuerdo a la lista de suscriptores que más adelante se co-
5 piará , y Reforma los siguientes Artículos de los Estatutos,
6 que en adelante dirán : Artículo Cuarto.- Del Capital Social
7 y de los Accionistas.- El capital social es de doscientos
8 mil sucres dividido en cuarenta acciones al portador , valor
9 de cinco mil sucres cada una , de las cuales las primeras vein-
10 te , numeradas del cero cero uno al cero veinte , son de pri-
11 mera emisión ; y , las restantes veinte , numeradas del cero
12 veintiuno al cero cuarenta , inclusive , son de la nueva emi-
13 sión por el aumento del capital. Los títulos de las acciones
14 contendrán la denominación de la Compañía , su capital, su
15 número y fecha de la emisión y serán firmadas y rubricadas por
16 el Presidente y por el Gerente de la compañía y serán sella-
17 das con el sello de la misma.- Cualquiera de los socios o a-
18 ccionistas , puede pedir que sus acciones alportador se con-
19 viertan en acciones nominativas o viceversa .- ARTICULO DE-
20 CIMO.- Del Presidente.- Para ser Presidente no se necesita
21 ser accionista de la compañía. Las atribuciones y deberes del
22 Presidente son : a) Presidir las sesiones de la Junta Gene-
23 ral de Accionistas ; b) Reemplazar al Gerente , en caso de
24 renuncia , imposibilidad física , licencia , larga ausencia.
25 El Presidente durará dos años en sus funciones.- Artículo Dé-
26 cimo.Primer.- Del Gerente.- Para ser Gerente no se requie-
27 re ser accionista de la Compañía. El Gerente durará dos años
28 en sus funciones y será nombrado por la Junta General de Accio-

1 nistas pudiendo ser indefinidamente reelegido.- QUINTA.- El
2 compareciente declara igualmente , que la Lista de Suscrip-
3 tores es la siguiente : El señor Ingeniero Efrén Vález Pontón
4 ha suscrito veinte acciones al portador valor de cinco mil
5 sucres cada una , y ha entregado en Caja por cuenta de las
6 mismas , la suma de cien mil sucres.- En consecuencia se ha
7 suscrito y pagado integralmente el aumento del capital , o sea
8 la suma de cien mil sucres. Por lo tanto el aumento de capi-
9 tal queda definitivamente realizado de conformidad con la Ley.
10 La Junta General de Accionistas reglamentará en lo sucesivo
11 la emisión de las nuevas acciones y la entrega a su suscrip-
12 tor.- Agregue usted señor Notario , las demás cláusulas de es-
13 tilo para la completa validez y firmeza de esta escritura ,
14 inserte el documento habilitante adjunto y la copia certifi-
15 cada del acta de sesión de Junta General de la Compañía.- Es
16 copia de la minuta) Quedan agregados el nombramiento y acta
17 de sesión.- Leída esta escritura de principio a fin , por mí
18 el Notario , en alta voz , al otorgante , en presencia de los
19 testigos de este domicilio , mayores de edad é idóneos , se-
20 ñores Luis Fortunato Balarezo Rojas , Eustorgio Virgilio Tan-
21 dazo Maridueña y Eloy Rugel Aragundi , a quienes doy fé de co-
22 nocerlos , dicho otorgante la aprueba y firma en unidad de ac-
23 to con los mencionados testigos y conmigo.- Doy fé.- (firma-
24 do).- John Cartwright. Ch.- Testigos.- (firmado).- L.F.
25 Valareze R.- E. Tandazo M.- Eloy Rugel Aragundi.- Tancredo
26 Bernal U.- Notario.- COMERCIAL Y CIVIL S.A. CO.C.I.S.A.- Gua-
27 yaquil Mayo dieciocho de mil novecientos sesenta y tres .-
28 Señor Don John Cartwright Chiriboga.- Ciudad.- De mis consi-

1 deraciones : Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta
 2 General de Accionistas de la Compañía , en su sesión celebra-
 3 da el día de hoy , designó a Ud. para el cargo de PRESIDEN-
 4 TE , con todas las facultades y deberes señalados en los Es-
 5 tatutos y por el período de dos años.- En consecuencia, la
 6 presente nota de Nombramiento servirá a Ud. de suficiente
 7 documento habilitante en cuantos actos y contratos interven-
 8 ga en representación de la sociedad.- Muy atentamente.- (fir-
 9 mado).- Leonardo Aguirre Iglesias.- Leonardo Aguirre Igle-
 10 sias.- Gerente.- ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
 11 ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA " COMERCIAL Y CIVIL S.A." COCISA,
 12 CELEBRADA EL OCHO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CIN-
 13 CO.- En Guayaquil , a ocho de Abril de mil novecientos sesen-
 14 ta y cinco , a las diez de la mañana , previa convocatoria
 15 personal dada a conocer a los señores accionistas , se reu-
 16 nieron en local social de la compañía ubicado en la Ciudad de
 17 la Urdesa , en la Avenida Victor Emilio Estrada número con
 18 la asistencia de los señores , Ing. Antonio Aguirre Martínez,
 19 portando siete acciones ; John Cartwright , portando una a-
 20 cción ; la señora Natalia González del Riego / en representa-
 21 ción del Dr. Aurelio Irigoyen, que representa cinco accio-
 22 nes ; y , Sra. Margot Reyna de Cartwright , portando siete
 23 acciones .- Y , como se encuentra íntegramente representado
 24 el capital social , es decir , la suma de cien mil sucres ,
 25 i , por encontrarse unánimemente de acuerdo los señores accionis-
 26 tas en que se realice la presente Junta , se declara instala-
 27 da la misma .- Actúa de Presidente el titular señor John
 28 Cartwright , y por encontrarse vacante el cargo de Gerente ,

1 por renuncia que ha sido aceptada del señor Leonardo Agui-
2 rre Iglesias , la Junta designa Secretario ad-hoc a la se-
3 ñora Natalia González del Riego.- Acto seguido , la presi-
4 dencia solicita que por Secretaría se dé lectura de la Convo-
5 catoria , la misma que dice : " Compañía Comercial y Civil
6 S. A. COCISA.- Guayaquil, abril primero de mil novecientos
7 sesenta y cinco.- Citó a los señores accionistas de la com-
8 pañaasesión de Junta General que se llevará a efecto en el
9 local de costumbre , ubicado en la Ciudadela URDESA, Avda.
10 Victor E. Estrada número , con el objeto de tratar respec-
11 to del aumento de Capital de la Compañía y la Reforma de los
12 Estatutos.- J. Cartwright Ch. - Presidente." Acto seguido ,
13 el señor Presidente , manifestó , que desde hace algún tiem-
14 po se ha entregado a los señores accionistas para su estudio
15 las Reformas que se hacen necesario introducir a los Estatu-
16 tos Sociales , así como el aumento de capital de la compañía
17 a la suma de doscientos mil sucres , que de acuerdo a la Nue-
18 va Ley de Compañías debe tener como mínimo toda compañía a-
19 nónima.- Que , por consiguiente , continuó el Presidente ,
20 la Junta debe ahora tomar su resolución en al respecto , so-
21 bre todo porque el plazo para cumplir con la mencionada exi-
22 gencia legal expira en el presente mes de abril.- De inmedia-
23 to , los señores accionistas procedieron a deliberar sobre
24 los puntos planteados ; i , la Junta General , por unanimi-
25 dad , aprobó lo siguiente : Reformar los Estatutos sociales
26 en sus arts. cuarto , décimo y onceavo , en la parte que se
27 refiere el aumento de capital a la suma de doscientos mil
28 sucres con la nueva emisión de veinte acciones por la suma de

1 cinco mil sueres , las mismas que ya han sido suscritas y
2 pagadas ; y , en los dos artículos décimo y onceavo mencio-
3 nados , en la parte que se refiere al Presidente y al Geren-
4 te , que de ahora en adelante , dichas funciones pueden ser
5 ocupadas por cualquier persona que designe la Junta , sin el
6 requisito de que sea accionista de la Compañía.- Por lo de-
7 más , los Estatutos sociales quedarán inalterables y sin mo-
8 dificación alguna.- Se autoriza al señor Presidente , quien
9 se encuentra encargado de la Gerencia , por renuncia del an-
10 terior , para que proceda a la redacción de los artículos men-
11 cionados y para que eleve a escritura pública la presente ac-
12 ta junto con la Minuta de Reforma de Estatutos y aumento de
13 capital , debiendo intervenir , además en todas las diligen-
14 cias legales necesarias para la completa validez y perfeccio-
15 namiento del acto encomendado.- Una copia de la presente ac-
16 ta servirá al susodicho funcionario de suficiente documento
17 habilitante en el encargo cometido.- Y , por no haber otro
18 asunto de que tratar , se declara clausurada la presente Jun-
19 ta .- El señor Presidente solicita un momento de receso pa-
20 ra la redacción de la presente acta , y , redactada que fué
21 se leyó en voz alta por la Secretaria , habiendo sido apro-
22 bada por unanimidad , para constancia de lo cual la suscri-
23 ben en unidad de acto con el Presidente y suscrita Secreta-
24 ria que certifica.- (f).- John Cartwright.- (f).- Antonio
25 Aguirre M.- (f).-Margot R. de Cartwright.- (f).- Natalia
26 González del Riego.- Es fiel copia de su original que consta
27 en el Libro de actas de la Compañía.- Guayaquil , abril nue-
28 ve de mil novecientos sesenta y cinco.- (firmado).- Natalia

1 G. del Riego.- Natalia González del Riego.- Secretaria ad-

2 hoc.- J. Cartwright Ch.- John Cartwright Ch. - Presidente.-

3 ENMENDADO conocimiento-Cartwright-Nombramiento-Ciudadela-

4 habilitante-el-Presidente-durará-L.F.Valarezo R.-aprobada

5 VALE.-



6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28